

**RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIAS**

TRIMESTRE LECTIVO  
25-1

FECHA  
DÍA 24 MES 02 AÑO 25

HOJA 1 DE 1

MATRÍCULA 2243009398

CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS No. 1154 DE FECHA 14/01/25 Y CON BASE EN EL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, EL CONSEJO DIVISIONAL DE CBI DE LA UNIDAD IZTAPALAPA EMITE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.

APELLIDO PATERNO BASAVES	APELLIDO MATERNO MARTÍNEZ	NOMBRE (S) RENE
LICENCIATURA O POSGRADO CURSADO INGENIERÍA BIOQUÍMICA		
INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL		ENTIDAD FEDERATIVA CDMX
UNIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE QUE SE DECLARAN EQUIVALENTES 10 . POR UN TOTAL DE 89 CRÉDITOS QUE CORRESPONDEN AL 17.15 % POR CIENTO DEL TOTAL DE CRÉDITOS QUE COMPRENDE LA LICENCIATURA O POSGRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA QUE SE IMPARTE EN ESTA INSTITUCIÓN.		

ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRA INSTITUCIÓN	UNIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE QUE SE DECLARAN EQUIVALENTES		
	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS
FÍSICA GENERAL	2110019	MECÁNICA ELEMENTAL I	9
QUÍMICA INORGÁNICA I	2110020	MECÁNICA ELEMENTAL II	9
FISICOQUÍMICA I	2140008	TRANSFORMACIONES QUÍMICAS	9
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	2140009	ESTRUCTURA DE LA MATERIA	9
PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS SOCIOECONÓMICAS DE MÉXICO	2151025	INTRODUCCIÓN A LA FISIOLÓGÍA MÉDICA	12
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	2250036	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO	8
ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	2211094	GESTIÓN Y CONTROL ESTRATÉGICOS I	8
INGENIERÍA ECONÓMICA	2211097	GESTIÓN Y CONTROL ESTRATÉGICOS II	9
LEGISLACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES	2242036	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	8
	2212001	DERECHO I	8

**No. DE SESIÓN Y FECHA DE CONSEJO DIVISIONAL**

[Empty box for session number and date]

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL  
  
 DR. ROMAN LINARES ROMERO  
 DIRECTOR CBI  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL  
  
 ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA  
 SECRETARIO ACADEMICO CBI  
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES  
  
 MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ  
 DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES  
 NOMBRE Y FIRMA





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Iztapalapa

Ciudad de México a 24 de febrero de 2025

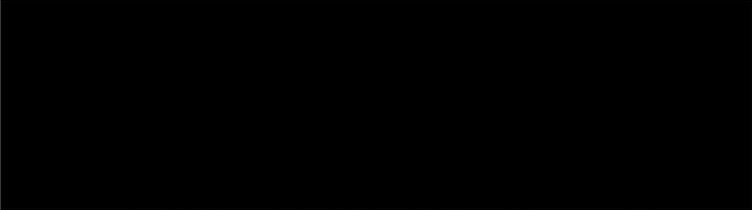
**ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**  
**P R E S E N T E**

Estimado Ing. Castro:

En respuesta a la solicitud de equivalencias de estudios No. 1154, con fecha 14 de enero de 2025, del alumno René Basaves Martínez, con matrícula 2243009398, le informo lo siguiente:

De acuerdo con el análisis del expediente se propone la equivalencia de diez uea del plan de estudios de la licenciatura en Ingeniería Biomédica, correspondientes a 89 créditos que en conjunto representan el 17.15% del número mínimo total requerido para la conclusión de estudios.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ING. EDMUNDO GERARDO URBINA MEDAL**  
Coordinador de la licenciatura en Ingeniería Biomédica